



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0049037/2018

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Archivología, por la que solicita la designación directa interina del Dr. Darío Sandrone; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 955/2018 se concedió licencia, con goce de sueldo, al Dr. Esteban Juárez, en su cargo de Profesor Asistente de la cátedra Epistemología de las Ciencias Sociales de la Escuela de Archivología;

Que se hace necesario garantizar el normal desarrollo de las actividades de la citada cátedra;

Que la designación del Dr. Sandrone, se enmarca en lo dispuesto en el art. 11° de la Ordenanza 01/2008;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino suplente, al **Doctor Darío Rubén SANDRONE**, legajo 52688, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), en la cátedra Epistemología de las Ciencias Sociales, de la Escuela de Archivología, **a partir del 01 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2018.** (Afectando partida vacante Área Central- Sede 00).

ARTÍCULO 2º.- El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- DISPONER, en base a lo previsto en la Ordenanza H. Consejo Superior N° 05/95, que no se efectuará pago retroactivo al personal docente designado en la presente resolución, que no haya cumplimentado en tiempo y forma la documentación de Alta correspondiente.

ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 05 OCT 2018

RESOLUCIÓN N°: 1195
RS

Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.